

Mujeres en S. A.

Señor Director:

La evidencia de la baja representación de mujeres en altos cargos de empresas que confirma La Segunda este martes (“solo una S.A. cumple hoy la cuota mínima de género en directorios”) exige más velocidad al mundo corporativo en Chile, más allá de los cambios normativos que les imponga una nueva ley. Incorporar nuevas miradas y talentos es una necesidad urgente para equilibrar el resguardo de la identidad de la compañía con su forma de vincularse con el entorno social.

Esa mirada generativa-reflexiva de los principios de gobierno corporativo implica a las empresas cuestionarse sobre su rol no sólo con los accionistas y miembros de su organización, sino también con los *stakeholders* y la sociedad a la que deben contribuir. Aunque los directorios bien pudieron anticiparse, bienvenida la discusión a propósito del anunciado proyecto de ley del gobierno. Más vale tarde que nunca.

Gonzalo Jiménez Seminario

Presidente Proteus, profesor Ingeniería PUC